

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 01-2025-UNCA

Siendo las 11:00 a.m. del 09 de enero de 2025, se reunieron en la Oficina de Presidencia ubicado en el local institucional sito en Jr. Sucre N° 440-Huamachuco, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dra. DENESY PELAGIA PALACIOS JIMENEZ (Presidenta), Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico), Dra. CARMEN YUDEX BALTAZAR MEZA (Vicepresidenta de Investigación) y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; de conformidad de lo dispuesto en el numeral 6.1.4., 6.2.1, 6.2.5. y 6.2.7 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión, se da apertura a la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la siguiente agenda:

I. AGENDA:

El Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias procedió a dar lectura la agenda del día hoy, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA.

1. Con **Oficio N° 0428-2024-VPA-UNCA, de fecha 02 de enero de 2025**, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita se agende en sesión emitir acto resolutivo de aprobación de la Calendarización Académica del Año 2025.
2. Con **Oficio N° 011-2025-VPI-UNCA, de fecha 07 de enero de 2025**, la Vicepresidenta de Investigación de la UNCA, solicita se agende en sesión emitir acto resolutivo de agradecimiento y felicitación a la Directora (e) del Instituto de Investigación - Año 2024.
3. Con **Oficio N° 013-2025-VPI-UNCA, de fecha 08 de enero de 2025**, la Vicepresidenta de Investigación de la UNCA, solicita se agende en sesión el otorgamiento de resolución de encargatura de Director del Instituto de Investigación de la UNCA - Año 2025.
4. Con **Oficio N° 012-2025-VPI-UNCA, de fecha 08 de enero de 2025**, la Vicepresidenta de Investigación de la UNCA, solicita se agende en sesión el otorgamiento de resolución de encargatura de funciones de las Direcciones de la Vicepresidencia de Investigación: Dirección de Producción de Bienes y Servicios y Dirección de Incubadora de Empresas.
5. Con **Oficio N° 0011-2025-UNCA-VPA, de fecha 09 de enero de 2025**, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita se agende en sesión procedimiento administrativo disciplinario a Docentes Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramírez y Mg. Ing. Luis Alberto Erick Chávez Díaz.
6. Con **Oficio N° 0013-2025-UNCA-VPA, de fecha 09 de enero de 2025**, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita se agende en sesión, aprobar mediante acto resolutivo la renuncia del Docente Gerardo Gaitan Merejildo, a ser profesor asociado.
7. Con **Oficio N° 0014-2025-UNCA-VPA, de fecha 09 de enero de 2025**, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita se agende en sesión, aprobar mediante acto resolutivo el Cronograma de Vacaciones del Personal Docente.

II. PEDIDOS:

La Presidenta invita a los miembros de la Comisión Organizadora a realizar sus pedidos, respectivamente.

1. **Presidenta:**

- No hubo pedido.

2. Vicepresidente Académico:

- No hubo pedido.

3. Vicepresidenta de Investigación

Solicita incorporar a la orden del día el siguiente punto:

- OFICIO N° 017-2025-VPI-UNCA, por el cual la Vicepresidenta de Investigación de la UNCA, solicita facilidades para el uso de los laboratorios requeridos por los investigadores durante los meses de enero, febrero y marzo.

III.

ORDEN DEL DÍA:

1. Con Oficio N° 0428-2024-VPA-UNCA, de fecha 02 de enero de 2025, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita se agende en sesión emitir acto resolutivo de aprobación de la Calendarización Académica del Año 2025, el cual permitirá determinar las fechas precisas de inicio y finalización de las actividades académicas en la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aprobar el Calendario Académico 2025, correspondiente a los semestres académicos 2025-I y 2025-II, de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

2. Con Oficio N° 011-2025-VPI-UNCA, de fecha 07 de enero de 2025, la Vicepresidencia de Investigación de la UNCA, solicita a la Presidencia de la Comisión Organizadora se emita el acto resolutivo agradeciendo por los servicios prestados a favor de la Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez en la Dirección del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Agradecer y felicitar a la Dra. Blanca Nelly Gutiérrez Pérez, por los servicios prestados en la Dirección del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

3. Con Oficio N° 013-2025-VPI-UNCA, de fecha 07 de enero de 2025, la Vicepresidencia de Investigación de la UNCA, propone encargar la Dirección del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría, al Mg. Heber Luis Olavarria Benavides en merito a su trayectoria profesional en el campo de la investigación.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:



ACUERDO: Encargar al Mg. Heber Luis Olavarria Benavides, la Dirección del Instituto de Investigación de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir del 10 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, con las responsabilidades inherentes al cargo.

4. Con Oficio N° 012-2025-VPI-UNCA, de fecha 08 de enero de 2025, la Vicepresidenta de Investigación de la UNCA, solicita se agende en sesión el otorgamiento de resolución de encargatura de funciones de las Direcciones de la Vicepresidencia de Investigación: Dirección de Producción de Bienes y Servicios y Dirección de Incubadora de Empresas.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Encargar la Dirección de Producción de Bienes y Servicios al Ing. Edrubal Vásquez Soberón, Director de Innovación y Transferencia Tecnológica, a partir del 14 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025.

ACUERDO: Encargar la Dirección de Incubadora de Empresas a la Dra. Carmen Yudex Baltazar Meza, Vicepresidenta de Investigación de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Ciro Alegría, a partir de la fecha hasta la designación del titular.

5. Con Oficio N° 0011-2025-UNCA-VPA, de fecha 09 de enero de 2025, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita se agende en sesión el procedimiento administrativo disciplinario a Docentes Dr. Pepe Oswaldo Mori Ramírez y Mg. Ing. Luis Alberto Erick Chávez Díaz.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Se tomó conocimiento del documento y se encargó al Secretario General derivar los actuados al Tribunal de Honor para que proceda conforme a sus funciones.

6. Con Oficio N° 013-2025-VPA-UNCA, de fecha 09 de enero de 2025, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNCA, se acepte la renuncia presentada por el docente Gerardo Gaitán Merejildo como Profesor Asociado a tiempo completo en el departamento académico de Ciencias Sociales y Humanidades en la Universidad Nacional Ciro Alegría.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Gerardo Gaitán Merejildo como docente ordinario en la categoría de asociado a tiempo completo en el Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Ciro Alegría, con eficacia anticipada al 06 de enero de 2025.

ACUERDO: Declarar vacante la plaza de docente ordinario en la categoría de asociado a tiempo completo en el Departamento Académico de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Ciro Alegría.

ACUERDO: Disponer a la Unidad de Recursos Humanos realice las acciones correspondientes para el pago de sus beneficios sociales que correspondan de acuerdo a Ley.

7. Con Oficio N° 0014-2025-UNCA-VPA, de fecha 09 de enero de 2025, el Vicepresidente Académico de la UNCA, solicita se agende en sesión, aprobar mediante acto resolutivo el Cronograma de Vacaciones del Personal Docente.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Se tomó conocimiento del documento.

8. Con Oficio N° 017-2025-VPI-UNCA, la Vicepresidenta de Investigación de la UNCA, solicita facilidades para el uso de los laboratorios requeridos por los investigadores durante los meses de enero, febrero y marzo.

Luego de revisar los actuados, realizar la evaluación correspondiente y someter a votación, los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

ACUERDO: Disponer el uso óptimo y racional de toda la infraestructura y laboratorios de la UNCA, para los fines académicos y de investigación para los estudiantes y docentes; por lo tanto, cédase los ambientes a los docentes investigadores, hasta el 31 de marzo del presente año, bajo responsabilidad funcional.

Siendo las 12:25 m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir los intervinientes.

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO



Dra. Dencé Palacios Jiménez
PRESIDENTA

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO



Dr. Rigo Félix Requena Flores
VICEPRESIDENTE ACADEMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO



Dra. Carmen Yulda Balazar Meza
VICEPRESIDENTA DE INVESTIGACIÓN

UNIVERSIDAD NACIONAL
CIRO ALEGRIA
HUAMACHUCO



Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL